

Declaración del Cusco de los Presidentes de la República del Perú y del Estado Plurinacional de Bolivia

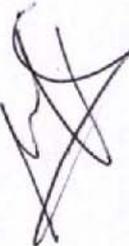
El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, atendiendo la cordial invitación formulada por el Presidente de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso, realizó una visita de trabajo a la ciudad del Cusco, Perú, el día 22 de diciembre de 2011.

Al ratificar el compromiso de sus Gobiernos con los principios y valores de la democracia y la protección y promoción de los Derechos Humanos, los Presidentes coincidieron en la prioridad que otorgan sus respectivos gobiernos a las políticas de inclusión y desarrollo social y convinieron en trabajar conjuntamente en la eliminación de la desigualdad socioeconómica, la pobreza, la marginalidad y la discriminación que aún afectan a importantes sectores de ambas sociedades.

Coincidieron asimismo en que los procesos de inclusión social y desarrollo económico se pueden desenvolver de manera armoniosa con la protección del medio ambiente, garantizando la calidad de vida de las comunidades locales, y que las inversiones con responsabilidad social en uno y otro país constituyen importantes contribuciones al desarrollo de ambos pueblos.

En ese contexto, coincidieron en que la instalación del Consejo de Políticas de Equidad y Cohesión Social permitirá desarrollar un programa binacional de diplomacia social en beneficio de las poblaciones de la zona de integración fronteriza.

Los Presidentes reafirmaron la importancia de la pronta entrada en vigor e implementación del Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo suscrito entre Bolivia y Perú, el 19 de octubre de 2010, por lo que se comprometieron a aunar esfuerzos conjuntos para su pronta materialización.



Acordaron desarrollar acciones conjuntas y coordinadas para combatir la minería informal en la cuenca del río Suches, declarada como "zona crítica de daño ambiental" y remediar la grave situación de contaminación que genera dicha actividad en esa área. En ese sentido, convocaron a una reunión extraordinaria de la Comisión Técnica Binacional para coordinar las medidas necesarias a dicho fin.

Respaldaron los avances en la reestructuración de la Autoridad Autónoma Binacional del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopo y Salar de Coipasa (ALT), que permitirá enfrentar los retos de las nuevas realidades económicas, ambientales y sociales del sistema TDPS, coadyuvando así con la inclusión social de las poblaciones circunlacustres.



En ese contexto, reafirmaron su compromiso con la defensa del medio ambiente y, con relación a la Decimoséptima Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se llevó a cabo en Durban, Sudáfrica, coincidieron en la necesidad de que los países desarrollados cumplan sus compromisos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo al principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas y que provean

mayores recursos financieros para la implementación de acciones de adaptación, mitigación y una efectiva transferencia de tecnologías y capacitación a países en desarrollo.

Los mandatarios reafirmaron su respeto a las normas del Derecho Internacional y a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular, el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza, y la solución pacífica de controversias.

El Presidente Ollanta Humala expresó al Presidente Evo Morales su pleno respaldo a la realización de la XLII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012, dedicada a la "*Seguridad Alimentaria con Soberanía*". Ambos mandatarios saludaron la Resolución A/C.2/66/L.19/Rev.1 aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de noviembre de 2011, que declara el 2013 como el Año Internacional de la Quinoa.

Ratificaron su decidido apoyo y compromiso a la puesta en marcha de la recién creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados que la conforman, que garantizará la unidad e integración regional.

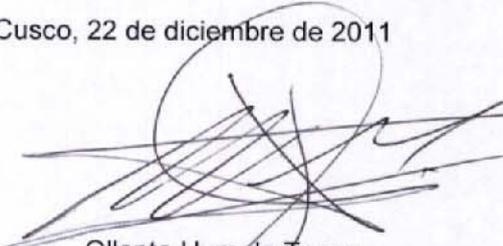
Reafirmaron su compromiso con la UNASUR como un espacio de integración y afirmación de la identidad suramericana. En seguimiento a la Cumbre extraordinaria celebrada en Lima y la adopción de la Declaración del 28 de julio sobre el Compromiso de UNASUR contra la Desigualdad, reafirmaron su voluntad para priorizar la agenda social de UNASUR.

Reiteraron su firme compromiso con la Comunidad Andina y su consolidación institucional y proyección futura. En ese sentido, expresaron su respaldo político al proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración y a la continuidad con los trabajos de implementación de la Agenda Estratégica Andina, a través del Plan adoptado durante la Presidencia Pro Tempore de Bolivia.

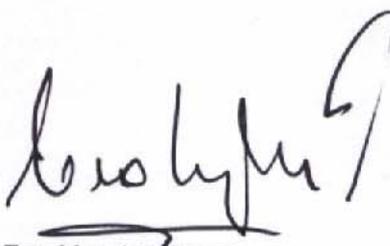
Reconocieron que el masticado de la hoja de coca es una manifestación cultural ancestral de sus pueblos que debe ser respetada por la Comunidad Internacional.

El Presidente Evo Morales Ayma se refirió a las relaciones entre Bolivia y Chile y a las conversaciones que se llevan adelante con el fin de alcanzar soluciones al tema marítimo en el más amplio espíritu de fraternidad. El Presidente Ollanta Humala Tasso expresó sus fervientes votos para que ese proceso de diálogo conduzca a una solución satisfactoria para ambos pueblos en beneficio de la paz, la cooperación y la integración regional.

Cusco, 22 de diciembre de 2011



Ollanta Humala Tasso
Presidente de la República del Perú



Evo Morales Ayma
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Declaración del Cusco de los Presidentes de la República del Perú y del Estado Plurinacional de Bolivia

El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, atendiendo la cordial invitación formulada por el Presidente de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso, realizó una visita de trabajo a la ciudad del Cusco, Perú, el día 22 de diciembre de 2011.

Al ratificar el compromiso de sus Gobiernos con los principios y valores de la democracia y la protección y promoción de los Derechos Humanos, los Presidentes coincidieron en la prioridad que otorgan sus respectivos gobiernos a las políticas de inclusión y desarrollo social y convinieron en trabajar conjuntamente en la eliminación de la desigualdad socioeconómica, la pobreza, la marginalidad y la discriminación que aún afectan a importantes sectores de ambas sociedades.

Coincidieron asimismo en que los procesos de inclusión social y desarrollo económico se pueden desenvolver de manera armoniosa con la protección del medio ambiente, garantizando la calidad de vida de las comunidades locales, y que las inversiones con responsabilidad social en uno y otro país constituyen importantes contribuciones al desarrollo de ambos pueblos.

En ese contexto, coincidieron en que la instalación del Consejo de Políticas de Equidad y Cohesión Social permitirá desarrollar un programa binacional de diplomacia social en beneficio de las poblaciones de la zona de integración fronteriza.

Los Presidentes reafirmaron la importancia de la pronta entrada en vigor e implementación del Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo suscrito entre Bolivia y Perú, el 19 de octubre de 2010, por lo que se comprometieron a aunar esfuerzos conjuntos para su pronta materialización.

Acordaron desarrollar acciones conjuntas y coordinadas para combatir la minería informal en la cuenca del río Suches, declarada como "zona crítica de daño ambiental" y remediar la grave situación de contaminación que genera dicha actividad en esa área. En ese sentido, convocaron a una reunión extraordinaria de la Comisión Técnica Binacional para coordinar las medidas necesarias a dicho fin.

Respaldaron los avances en la reestructuración de la Autoridad Autónoma Binacional del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopo y Salar de Coipasa (ALT), que permitirá enfrentar los retos de las nuevas realidades económicas, ambientales y sociales del sistema TDPS, coadyuvando así con la inclusión social de las poblaciones circunlacustres.

En ese contexto, reafirmaron su compromiso con la defensa del medio ambiente y, con relación a la Decimoséptima Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se llevó a cabo en Durban, Sudáfrica, coincidieron en la necesidad de que los países desarrollados cumplan sus compromisos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo al principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas y que provean mayores recursos financieros para la implementación de acciones de adaptación, mitigación y una efectiva transferencia de tecnologías y capacitación a países en desarrollo.

Los mandatarios reafirmaron su respeto a las normas del Derecho Internacional y a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular, el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza, y la solución pacífica de controversias.

El Presidente Ollanta Humala expresó al Presidente Evo Morales su pleno respaldo a la realización de la XLII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012, dedicada a la "*Seguridad Alimentaria con Soberanía*". Ambos mandatarios saludaron la Resolución A/C.2/66/L.19/Rev.1 aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de noviembre de 2011, que declara el 2013 como el Año Internacional de la Quinoa.

Ratificaron su decidido apoyo y compromiso a la puesta en marcha de la recién creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados que la conforman, que garantizará la unidad e integración regional.

Reafirmaron su compromiso con la UNASUR como un espacio de integración y afirmación de la identidad suramericana. En seguimiento a la Cumbre extraordinaria celebrada en Lima y la adopción de la Declaración del 28 de julio sobre el Compromiso de UNASUR contra la Desigualdad, reafirmaron su voluntad para priorizar la agenda social de UNASUR.

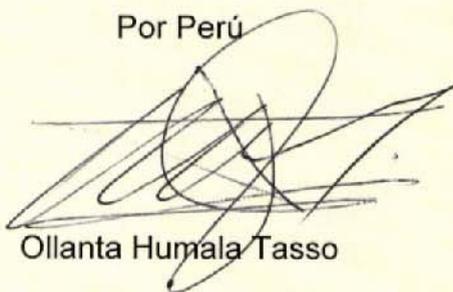
Reiteraron su firme compromiso con la Comunidad Andina y su consolidación institucional y proyección futura. En ese sentido, expresaron su respaldo político al proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración y a la continuidad con los trabajos de implementación de la Agenda Estratégica Andina, a través del Plan adoptado durante la Presidencia Pro Tempore de Bolivia.

Reconocieron que el masticado de la hoja de coca es una manifestación cultural ancestral de sus pueblos que debe ser respetada por la Comunidad Internacional.

El Presidente Evo Morales Ayma se refirió a las relaciones entre Bolivia y Chile y a las conversaciones que se llevan adelante con el fin de alcanzar soluciones al tema marítimo en el más amplio espíritu de fraternidad. El Presidente Ollanta Humala Tasso expresó sus fervientes votos para que ese proceso de diálogo conduzca a una solución satisfactoria para ambos pueblos en beneficio de la paz, la cooperación y la integración regional.

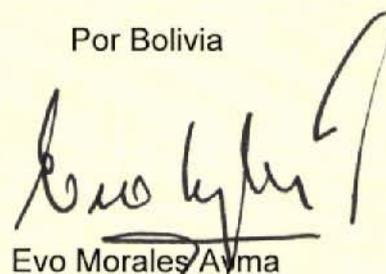
Suscrito el 22 de diciembre de 2011.

Por Perú



Ollanta Humala Tasso

Por Bolivia



Evo Morales Ayma